Señores

Pagador
Ciudad

Ref. Certificación dependiente Art 387 E.T., para fines de retención en la fuente por pagos laborales

Yo, **CARLOS ALBERTO NIETO CASTRO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 8.643.139 expedida en Sabanalarga – Atlántico, Obrando en mi propio nombre y representación, por medio del presente documento me permito certificar bajo la gravedad del juramento;

1.- Que dependen económicamente de mí, en los términos y para fines establecidos en el artículo 387 del Estatuto Tributario, las personas enunciadas a continuación en cada uno de los respectivos grupos:

a. Hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.

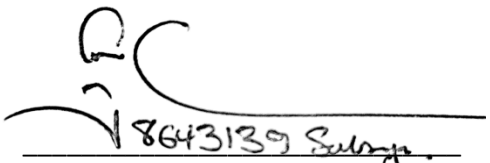
NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AA
ANA MARIA NIETO FIGUEROA	1.043.590.531	15	5 / 08 / 2007
CARLOS DANIEL NIETO FIGUEROA	1.043.013.775	11	14 /11 / 2011

2. Manifiesto tener los soportes que acreditan cada uno de las condiciones enunciadas en el punto anterior y me comprometo a conservarlos y tenerlos a disposición.

3. Manifiesto que el beneficio tributario solicitado por las personas enunciadas en primer punto de esta certificación queda en cabeza mía, y no está siendo solicitado por ninguna otra persona en relación con los mismos dependientes.

4. Declaro que la entidad pagador., recibe la información anteriormente relacionada, en atención al principio de Buena Fe consagrado en el artículo 83 de la Constitución Política Colombiana

En constancia de lo anterior se suscribe la presente certificación del mes de Mayo_ de _2022 en dos ejemplares del mismo tenor.



CARLOS ALBERTO NIETO CASTRO
C.C. 8.643.139 de Sabanalarga – Atlántico.